

C I R C U L A R

San Pedro Tlaquepaque a 17 de mayo del 2018
Asunto: Alimentos para el personal

MEMO 0695/2018

COORDINACIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, COMISIONADOS
Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

Por este conducto envío a usted (es) un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle (s) que, a partir de la recepción de esta circular deberá (n) tomar los turnos correspondientes para ingesta de alimentos, debiendo ajustarse los horarios siguientes:

Base Central:

- 8:30am a 9:00am deberán consumir el alimento correspondiente al desayuno todo el personal perteneciente a Inspecciones y a Dictaminación.
- De 9:00am a 9:30am deberán consumir el alimento correspondiente al desayuno, todo el personal perteneciente a Coordinación Operativa y al área de telecomunicaciones.
- De 9:30am a 10:00am deberán consumir el alimento correspondiente al desayuno, todo el personal restante como lo son administrativos, comisionados, etc...
- De 2:00pm a 2:30pm deberán consumir el alimento correspondiente al horario de la comida, todo el personal perteneciente a Coordinación Operativa y al área de telecomunicaciones.
- De 2:30pm a 3:00pm deberán consumir el alimento correspondiente al horario de la comida, todo el personal restante como lo son inspecciones, dictaminación, administrativos, comisionados, etc...

Base uno:

- De 9:00am a 9:30am todo el personal deberá consumir el alimento correspondiente al desayuno
- De 2:00pm a 2:30pm todo el personal deberá consumir el alimento correspondiente al horario de la comida.
- De 8:00pm a 8:30pm todo el personal deberá consumir el alimento correspondiente al horario de cena.

Base dos:

- De 9:00am a 9:30am todo el personal deberá consumir el alimento correspondiente al desayuno.

Calle San Mateo Evangelista No. 4174,
Col. Lomas de San Miguel, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Emergencias 38 38 05 31, 38 38 05 32,
38 37 22 70. 38 38 22 71 v 38 37 22 83

María Elena Limón
Presidenta Municipal



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

II, Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque





Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos

C I R C U L A R

- De 2:00pm a 2:30pm todo el personal deberá consumir el alimento correspondiente al horario de la comida.
- De 8:00pm a 8:30pm todo el personal deberá consumir el alimento correspondiente al horario de cena.

Lo anterior por así requerir la operatividad y administración de ésta Coordinación General de Protección Civil y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.

Agradeciendo de antemano sus atenciones al presente, debiendo comunicar la presente orden a todo el personal durante el pase de lista y quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque



ATENTAMENTE:-

COORDINACIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

CMTE. IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCION
CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.

C.c.p. Cnte. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Dirección Administrativa de P.C. y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Debiendo realizar un listado del personal a su cargo, especificando que porciones recibe si es desayuno, comida y/o cena.

C.c.p. Cnte. José Jaime Manzano Núñez.- Dirección Operativa de P.C. Y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Debiendo remitir un listado a la Dirección Administrativa de todo el personal a su cargo, con las especificaciones de cual porción recibe si es desayuno, comida y/o cena.

C.c.p. Cnte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Coordinador Operativo de P.C. y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Debiendo remitir un listado a la Dirección Administrativa de todo el personal a su cargo, con las especificaciones de cual porción recibe si es desayuno, comida y/o cena.

C.c.p. Minuta

C.c.p. Expediente

IAJ/VMGG/nyda.



María Elena Limón
Presidenta Municipal

Calle San Mateo Evangelista No. 4174,
Col. Lomas de San Miguel, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Emergencias 38 38 05 31, 38 38 05 32,
38 37 22 70. 38 38 22 71 v 38 37 22 83